República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

PARRAL, 09 JUL. 2018

DECRETO EXENTO N° 3.553

VISTOS:

1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.

2.- Convenio de transferencia de recursos entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Ilustre Municipalidad de Parral, para el año 2018, para la ejecución del Programa de Acompañamiento Psicosocial y Programa de Acompañamiento Sociolaboral.

3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PARA PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL; SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES 2018 COMUNA DE PARRAL"

4.- Decreto Exento N° 1.611 de fecha 27 de Marzo de 2018 que designa como Alcalde Subrogante a don Emilio Cisternas Hernández.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, es necesaria la contratación de camioneta para traslado de funcionarios del Programa de Acompañamiento Psicosocial y Acompañamiento Sociolaboral, además de los usuarios del Acompañamiento Sociolaboral; Subsistema de Seguridades y Oportunidades 2018, de la comuna de Parral.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE,** el llamado a Licitación Pública de la propuesta "CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PARA PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL; SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES 2018 COMUNA DE PARRAL"
2. **APRUÉBESE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.
3. **IMPÚTESE,** el gasto que representa este decreto a los ítems 114-05-08-003 "Programa Psicosocial" y 114-05-08-004 "Programa Sociolaboral".

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

MUNICIPALIDAD DE PARRAL SECRETARIA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PARRAL ALCALDE

EMILIO CISTERNAS HERNÁNDEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)

ECH/ARC/pca.-
DISTRIBUCIÓN:
1.- Archivo Partes
2.- Of. Adquisiciones
3.- Control
4.- Finanzas
5.- DIDECO